

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Diez (10) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).
Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL**
N° 2022-00391 de **OREALIS SILVA RINCON** contra **FERNANDO AMADOR**
ROSAS, informando que la parte actora allegó escrito de subsanación de la
demanda en término. Sírvasse proveer.



DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

En observancia del informe Secretarial que antecede, encuentra este
Despacho que la demanda fue subsanada en legal forma dentro del término
de ley, encontrándose reunidos los requisitos de los Arts. 25, 25 A y 26 del
C.P.T. y S.S.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la presente demanda ordinaria laboral de primera
instancia, propuesta por **OREALIS SILVA RINCON** a través de apoderado
judicial, en contra de **FERNANDO AMADOR ROSAS**. Désele a la demanda el
trámite del Proceso Ordinario Laboral.

SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente por la parte actora este auto admisorio al accionado, désele traslado de la demanda, subsanación y sus anexos por el término de **DIEZ (10) DÍAS**.

Se le advierte al extremo demandado que deberá aportar con la contestación, los documentos relacionados en la demanda que se encuentren en su poder, so pena de las sanciones a que hubiere lugar (Art. 31, Parágrafo 1, Num. 2 del C.P.T. y S.S.).

Las partes deberán remitir a los demás sujetos procesales, un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen (Art. 3 Ley 2213 de 2022).

TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar al Dr. **JUAN DE DIOS PEÑA BELTRAN**, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder que le fue otorgado (Arch. 01 fl. 7)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN
EN EL ESTADO NUMERO 40 FIJADO HOY 26 DE
ABRIL DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria